

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>PAGINA</b>	1 de 6
		<b>FECHA</b>	29/01/2015

<b>ACTA No.</b> 400.02.04.20.02	<b>FECHA:</b> 12 mayo de 2020	<b>HORA INICIO:</b> 12 pm <b>TERMINACIÓN:</b> 2 pm	<b>LUGAR:</b> Sesión virtual Google Meet.
------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------------------------	-------------------------------------------

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN :** Reunión de Consejo Directivo 2020

**RESPONSABLES DE LA REUNION:** Argemiro Cortés - Presidente Consejo Directivo

### CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
Argemiro Cortes	Presidente del Consejo Directivo	X	
William Rodríguez	Secretario de Educación		x
Carolina Jaramillo	Delegada del sector cultural	X	
Edwin Chica	Delegado del sector productivo	X	
Nabil Bechara	Representante docente	X	
Sebastián Chaparro	Representante estudiantil	X	
Mabel Quira	Representante egresados	X	
Horacio Carvajal	Director IPC	X	
María del Pilar Carvajal	Invitada	X	
Gyna Aguilar	Coordinadora Académica- Secretaria Ad Hoc.	X	

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>PAGINA</b>	2 de 6
		<b>FECHA</b>	29/01/2015

## AGENDA

1. Saludo y Verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Modificación y aprobación del reglamento electoral
4. Aprobación cronograma y convocatoria elecciones de los diferentes estamentos (docentes, estudiantes y egresados).
5. Proposiciones y varios

## DESARROLLO DE LA AGENDA

### 1. SALUDO Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

Se procede a realizar el saludo a los diferentes participantes en la reunión y se da inició a la reunión verificando el quorum para la misma, siendo las 12 del mediodía.

Se excusa el señor Secretario de Educación William Rodríguez, quien se encuentra en otra reunión convocada por la Alcaldía Municipal en atención a sus funciones.

El presidente del Consejo designa como secretaria Ad Hoc a la coordinadora Gyna Aguilar, al ser la única funcionaria nombrada de la institución.

Se da inicio a la sesión realizando la posesión de los representantes de los diferentes estamentos: Nabil Bechara (representante Docentes), Sebastián Chaparro (representante Estudiantil) y Mabel Quira (representante Egresados), a través de Acuerdo de Consejo Directivo No. 400.05.02.20.01 del 7 de mayo de 2020. Se realiza el juramento por parte de los representantes y se aprueba su participación dentro del consejo directivo de manera transitoria para dar cumplimiento a la sentencias de Tutela y Cumplimiento y, teniendo en cuenta lo dispuesto en el ESTATUTO ORGANICO DEL IPC para el caso de los representantes de los estudiantes, egresados y docentes, siguiendo el procedimiento (Provisional) establecido en el Parágrafo 2 y tal como lo disponen las sentencias No 187 de fecha 16 de noviembre de 2017 radicada bajo el No 2017- 00746 dictada por el Juzgado Treinta y Tres Civil Municipal de Cali y No 32 de fecha 13 de marzo de 2017 radicada bajo el No. 2017 – 039 dictada por el Juzgado Séptimo Administrativo de Santiago de Cali.

Se realiza la lectura del orden del día, se pone a consideración de los participantes

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>PAGINA</b>	3 de 6
		<b>FECHA</b>	29/01/2015

quienes lo aprueban de forma unánime.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

La secretaria hace lectura del contenido del acta No. 400.02.04.20.01 del día 7 de mayo de 2020. Frente al acta ningún miembro presenta observaciones por lo tanto es aprobada por unanimidad.

## 3. MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ELECTORAL

La secretaria procede a realizar la presentación del borrador del reglamento electoral. La dirección aclara que aunque cualquier modificación que se hiciera a los reglamentos debe hacerse de manera presencial, dada la situación de contingencia de salud y teniendo en cuenta el Estado de Emergencia decretado por el Gobierno Nacional, es permitido y autorizado adelantar dichos procesos de manera virtual; privilegiando el deber de resolver y proponer respuestas a los procesos institucionales.

Dicho lo anterior se sostiene que las modificaciones al reglamento permitirán a futuro la elección presencial, y que el documento considera además ambos escenarios electorales (la presencialidad y la virtualidad)

El borrador del reglamento fue enviado a todos los miembros el 11 de mayo de 2020 para su estudio previo, de tal manera que se garantice la comprensión y se procuren sugerencias y/o observaciones que tuvieran sobre el mismo.

Se da lectura del borrador del reglamento por bloques, que se aprueban por títulos y capítulos así:

- **Título I: Normas generales**, artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 aprobado por unanimidad.
- **Título II: Organización electoral**, capítulo I, artículos 9 y 10; capítulo II, artículos 11, 12 y 13; capítulo III, artículos 14, 15, 16, 17, 18 y 19; capítulo IV, artículo 20; capítulo V, artículos 21 y 22; capítulo VI, artículos 23, 24 y 25; aprobado por unanimidad.
- **Título III: Elecciones de los representantes**, capítulo I, artículos 26 y 27; capítulo II, artículo 28; capítulo III, artículo 29; aprobado por unanimidad.
- **Título IV: Inhabilidades e incompatibilidades de los candidatos y representantes**, artículos 30, 31, 32, 33 y 34; aprobado por unanimidad.
- **Título V: Requisitos para la representación**, artículos 35 y 36; aprobado por

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>PAGINA</b>	4 de 6
		<b>FECHA</b>	29/01/2015

unanimidad.

- **Título VI: Proceso electoral**, capítulo I, artículos 37 y 38; capítulo II, artículos 39, 40, 41 y 42; aprobado por unanimidad.
- **Título VII: Proceso de votación**, capítulo I, artículos 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49; capítulo II, artículo 50; aprobado por unanimidad.
- **Título VIII: Escrutinios**, capítulo I, artículos 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57; capítulo II, artículos 58, 59, 60 y 61; capítulo III, artículos 62, 63 y 64; capítulo IV, artículos 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72; aprobado por unanimidad.

Se finaliza la lectura del reglamento aprobado en su totalidad y se procederá a su firma y publicación a través de Acuerdo del Consejo Directivo.

Hace parte integral de la presente acta el Acuerdo aprobado, signado con el No. 400.05.02.20.02 del 12 de mayo de 2020.

#### 4. APROBACIÓN CRONOGRAMA Y CONVOCATORIA DE ELECCIONES

Se presenta a los miembros del consejo el borrador del Acuerdo por medio del cual se hace la convocatoria para elecciones de representantes a profesores, estudiantes y egresados 2020 - 2022 y cronograma propuestos.

Se da lectura al cronograma general presentando las etapas generales, la descripción de los procesos (que se llevaran a cabo de forma virtual dadas las condiciones de confinamiento nacional) y las fechas propuestas para su ejecución.

#	ETAPA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
1	Convocatoria a Elecciones	Consejo directivo	Mayo 15 de 2020	Mayo 15 de 2020
2	Conformación de consejo electoral	Consejo directivo - Director	Mayo 15 de 2020	Mayo 15 de 2020
3	Socialización del procedimiento de elección virtual a la comunidad educativa a través de medios virtuales.	Consejo directivo - Consejo electoral, Dirección, Coordinación Académica General, Coordinación de comunicaciones, Coordinación de telemática	Mayo 15 de 2020	Mayo 18 de 2020
4	Publicación del pre censo electoral de estudiantes, profesores	Coordinación Académica General	Mayo 18 de 2020	Mayo 22 de 2020
5	Inscripción de egresados	Coordinación de	Mayo 18 de	Mayo 22 de 2020

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>PAGINA</b>	5 de 6
		<b>FECHA</b>	29/01/2015

		telemática y Coordinación Académica General	2020	
6	Publicación de censo electoral de estudiantes, profesores y egresados.	Consejo Electoral	Mayo 26 de 2020	Mayo 26 de 2020
7	Inscripción virtual de candidatos por el sistema de planchas a los estamentos de estudiantes, profesores y egresados para los órganos institucionales vía web.	Consejo Electoral	Mayo 18 de 2020	Mayo 22 de 2020
8	Modificación de planchas de candidatos	Consejo Electoral	Mayo 21 de 2020	Mayo 23 de 2020
9	Verificación y publicación de acta de inscripción de candidatos	Consejo Electoral	Mayo 26 de 2020	Mayo 26 de 2020
10	Publicación del tarjetón electoral virtual	Coordinación de telemática	Mayo 27 de 2020	Mayo 27 de 2020
11	Conformación Comisión escrutadora	Consejo Electoral	Mayo 28 de 2020	Mayo 28 de 2020
12	Nombramiento de jurados electorales	Consejo electoral	Mayo 28 de 2020	Mayo 28 de 2020
13	Inscripción de testigos electorales	Candidatos	Mayo 28 de 2020	Mayo 30 de 2020
14	Campaña electoral a través de medios virtuales	Candidatos	Mayo 27 de 2020	Junio 6 de 2020
15	Votaciones virtuales	Consejo Directivo, Consejo Electoral, Coordinación de telemática, votantes.	Junio 8 de 2020	Junio 8 de 2020
16	Publicación de acuerdo de consejo electoral con resultados y publicación en página web y carteleras	Consejo electoral	Junio 9 de 2020	Junio 9 de 2020

Se somete a consideración de los miembros del Consejo quienes aprueban unánimemente la propuesta presentada.

De acuerdo a la reunión y aprobación total de los considerandos se procede a expedir y firmar los respectivos acuerdos, los cuales serán publicados en la página web institucional ([institutopopulardecultura.edu.co/elecciones2020](http://institutopopulardecultura.edu.co/elecciones2020)) y se enviará copia a los miembros del Consejo.

Hace parte integral de la presente acta el Acuerdo aprobado, signado con el No.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>PAGINA</b>	6 de 6
		<b>FECHA</b>	29/01/2015

400.05.02.20.03 del 15 de mayo de 2020.

## 5. PROPOSICIONES Y VARIOS


- La Dirección propone realizar la próxima sesión del Consejo Directivo, primera sesión ordinaria, el día martes 19 de mayo de 2020 a las 2 pm.  
Se pone a consideración de los miembros para aprobación. El representante de los estudiantes indica su imposibilidad de asistir en dicho horario, a lo cual propone realizar la sesión el día martes 19 de mayo de 2020 a las 9 am. Se aprueba de forma unánime ese horario.
- Se propone, según el procedimiento establecido en el reglamento electoral, conformar el consejo electoral, con la siguiente designación:
  - Horacio Nelson Carvajal – Director IPC (Presidente del Consejo Electoral)
  - Carolina Jaramillo (representante del Consejo Directivo)
  - Nabil Bechara (representante de los docentes)
  - Sebastián Chaparro (representante estudiantil)
  - Mabel Quira (representante de los egresados)
 Se aprueba la designación para la conformación del consejo electoral.

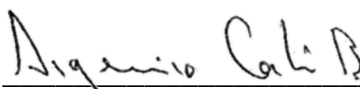
Se da por terminada la sesión, siendo las 2 pm. El acta de la reunión será aprobada en la próxima sesión.

Fecha de aprobación del acta: 19 / 05 / 2020 .

ANEXOS                      SI (x)                      NO ( )  
 ELABORÓ: Gyna Aguilar – Secretaria Ad Hoc  
 REVISÓ : Argemiro Cortes - Presidente Consejo Directivo

En constancia firman:

  
 \_\_\_\_\_  
**Gyna Aguilar**  
**Secretaria Ad Hoc**

  
 \_\_\_\_\_  
**Argemiro Cortés**  
**Presidente Consejo Directivo**